

avatares del
ata
res
del

discurso
avatares del

avatares
del

Eduardo Serrano Orejuela

UNO



Buena parte de la lingüística discursiva concibe el curso como la actualización procesal del sistema de la lengua, realizada por un enunciador para un enunciatario en un contexto espacio-temporal de enunciación específico. Esto implica:

a) que el discurso es necesariamente *verbal* (oral o escrito), hasta el punto de que la expresión «discurso verbal» se considera una redundancia;

b) que la *actuación discursiva* del sujeto de la enunciación (= enunciador/enunciatario), resultante del proceso de generación/interpretación (= proceso de enunciación) que lleva a cabo, presupone una *competencia lingüística* como condición necesaria y suficiente;

c) que para dar cuenta de las *reglas de encadenamiento* de las secuencias de oraciones en el interior del discurso, la lingüística discursiva se ve obligada a ampliar el concepto de competencia lingüística, inicialmente de alcance oracional, haciéndolo *transoracional*.

No obstante, investigaciones llevadas a cabo en los últimos veinte años, tanto en el campo de la semiótica como —lo que es muy significativo— en el de la misma lingüística discursiva, permiten postular como hipótesis:

a) que el discurso puede ser manifestado por sistemas significantes *verbales* y *no verbales* (= *semiológicos*), lo que implica el abandono de la concepción restrictivamente lingüística en beneficio de una concepción semiótica que incluye a la primera como uno de sus componentes;

b) que, en consecuencia, la actuación discursiva del sujeto de la enunciación presupone, para efectos de su manifestación significante en circunstancias de enunciación concretas, no sólo una competencia lingüística sino también una *competencia semiológica* (= *gestual, icónica, proxémica, etc.*);

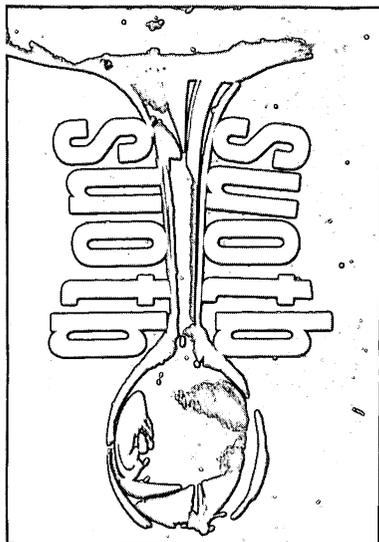
c) que el estudio de las reglas de encadenamiento de las secuencias significantes verbales (lingüísticas) y/o gestuales, icónicas, proxémicas u otras (semiológicas), conduce a la postulación de una *sintaxis* y una *semántica discursivas* específicas, irreductibles a la sintaxis y a la semántica estudiadas tradicionalmente por la lingüística.

Con el propósito de apuntalar esta hipótesis, examinaré de manera breve las formulaciones realizadas al respecto por Teun A. van Dijk y Patrick Charaudeau desde la lingüística discursiva, y por A. J. Greimas desde la semiótica. Las conclusiones propuestas a partir de la lectura de dichas formulaciones explicitan el horizonte de la investigación que llevo a cabo en la actualidad.

DOS

Con la finalidad de dar cuenta de la *organización sintáctica y semántica global* del discurso, van Dijk introduce los conceptos de *superestructura*, de naturaleza sintáctica, entendida como «*forma global* de un discurso, que define [su] ordenación global [...] y las relaciones (jerárquicas) de sus respectivos fragmentos» (1978b:53), y de *macroestructura*, de naturaleza semántica, definida como representación abstracta de la estructura global de significado de un texto» (1978a:55). Asimismo distingue dos tipos de superestructuras, *narrativa* y *argumentativa*, que dan lugar a la existencia de dos grandes tipos de discurso.

Ponencia presentada en el I Coloquio Latinoamericano de Analistas del Discurso, organizado por la Universidad Central de Venezuela; Caracas, 13 al 17 de febrero de 1995.



Con relación a las superestructuras, van Dijk señala que «pueden manifestarse en diferentes sistemas semióticos. Una estructura de relato se puede expresar tanto a través de un texto [verbal] como a través de dibujos o películas» (1978a:144). En otra parte expone la misma idea en los términos siguientes: «Podemos concluir que un esquema narrativo es más o menos independiente de la lengua, puesto que el esquema de un cuento podría aplicarse a una secuencia de fotografías o de dibujos» (1978b:53-54). La historia relatada en una novela, por ejemplo, puede ser llevada al cine o al teatro. La historietta, la fotonovela, el mimo, entre otros, incorporan asimismo estructuras narrativas.

En cuanto a las macroestructuras, van Dijk señala que esta noción

no es particular al análisis y comprensión semánticos del discurso [verbal]. Al contrario, sus principios generales son pertinentes para el procesamiento de información semántica compleja en general. Por lo tanto, también podemos asignar macroestructuras a secuencias de fotografías (como, por ejemplo, en historietas o en películas), y a escenas y episodios naturales.

Esta concepción sugiere que el sujeto de la enunciación, en el proceso de generación/interpretación de un discurso verbal, requiere no sólo de una competencia lingüística que le permita actualizar las secuencias de oraciones constitutivas del discurso, sino que requiere también de lo que propongo llamar, por el momento, una competencia superestructural y macroestructural que le permita organizarlo cohesiva y coherentemente desde el punto de vista macrosintáctico y macrosemántico.

Ahora bien —y esto es de gran importancia para apuntalar mi hipótesis— superestructuras y macroestructuras son susceptibles de organizar no sólo discursos manifestados en una lengua natural, sino también en sistemas semiológicos de diversa naturaleza significativa.

Y concluye afirmando que «las macroestructuras son esenciales en cualquier modelo cognoscitivo que dé cuenta a la vez de la producción y comprensión del discurso, de la observación de episodios, de la participación y la interpretación de la acción y la interacción, de la solución de problemas, y del pensamiento en general» (1978b:56).

Esta formulación me permite introducir el concepto de *competencia semiológica* para designar la capacidad del sujeto de la enunciación de generar/interpretar secuencias significantes no verbales (= gestuales, icónicas, proxémicas, etc.) susceptibles de manifestar el discurso en circunstancias de enunciación particulares. Como conclusión provisional, afirmamos que la articulación de la competencia semiolingüística, la competencia superestructural y la competencia macroestructural, constituye la *competencia semiótica* del sujeto de la enunciación.

TRES

Charaudeau se representa el acto de comunicación como un dispositivo cuyos componentes son:

a) la *situación de comunicación*, «que constituye el marco a la vez físico y mental en el cual se encuentran los participantes del intercambio lingüístico [langagien];

b) los *modos de organización del discurso*, «que constituyen los principios de organización de la materia lingüística» y que «dependen de la finalidad comunicativa que se da el sujeto hablante: *enunciar, describir, relatar y argumentar*»;

c) la *lengua*, «que constituye el material verbal estructurado en categorías lingüísticas» que tienen una *forma* y un *sentido*;

d) el *texto*, «que representa el resultado final del acto de comunicación», producto de las «elecciones conscientes (o inconscientes) que el sujeto hablante ha hecho en las categorías de lengua y los modos de organización del discurso, en función de constricciones impuestas por la *situación*» (1992:634). Más adelante precisa que el texto es el «*producto-resultado* del acto de comunicación», fabricado con «lengua y discurso, aunque no es de la misma naturaleza que estos dos otros componentes» (1992: 635).

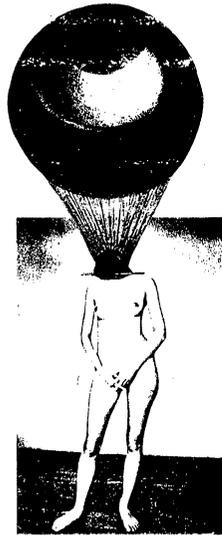
Me interesa destacar esta idea, que me parece sugestiva: lengua y discurso son *componentes* del texto. Esto me permite proponer lo siguiente: el proceso de generación/interpretación de un texto verbal presupone en el sujeto de la enunciación una *competencia lingüística*, resultante de la apropiación de la lengua, y una *competencia discursiva*, resultante de la apropiación de los modos de organización del discurso o, como me parece preferible, modos de organización discursiva del texto. En efecto, generar/interpretar un texto verbal entraña organizarlo discursivamente.

Ahora bien, por razones que no puedo exponer aquí, pues requieren de una compleja sustentación, excluyo de los modos de organización del discurso el enunciativo, reteniendo como pertinentes los tres restantes propuestos por Charaudeau. Esto me permite afirmar que el sujeto de la enunciación está, gracias a la competencia discursiva, en condiciones de generar/interpretar textos verbales cuya organización discursiva dominante puede ser de naturaleza descriptiva, narrativa o argumentativa.

En otro aparte, Charaudeau abre la posibilidad de concebir textos no verbales en los que los modos de organización del discurso cumplen, asimismo, un papel estructurador: «El Texto es la *manifestación material* (verbal y semiológica: oral/gráfica, gestual, icónica, etc.) de la puesta en escena de un acto de comunicación, en una situación dada, para servir al Proyecto de palabra de un locutor dado» (1992:645). Numerosos textos icónicos ilustran su exposición de los modos de organización del discurso descriptivo (cf. pp. 669-671, 684, 703, 704), narrativo (cf. pp. 738, 747, 750, 752) y argumentativo (cf. pp. 802, 816).

Esto me conduce nuevamente a postular, al lado de la competencia lingüística, una competencia semiológica que le permite al sujeto de la enunciación generar/interpretar textos no verbales (películas, historietas, teatro, mimo, ballet, etc.), dotados de funciones descriptivas, narrativas y argumentativas resultantes de la puesta en acto de la competencia discursiva.

De otro lado, me parece evidente que los conceptos de competencia superestructural, propuesto basándome en van Dijk, y de competencia discursiva, que acabo de introducir apoyándome en Charaudeau, designan un mismo constructo semiótico: la capacidad que tiene el sujeto de la enunciación de darle al texto generado/interpretado una organización sintáctica global.



CUATRO

Greimas, que se sitúa no en el terreno de la lingüística discursiva, sino en el de la semiótica, formula de manera explícita una concepción no restrictivamente verbal del discurso, en la medida en que considera la *lengua natural* y el *mundo natural* como dos macrosemióticas, es decir, como grandes sistemas significantes que son lugares de «elaboración y de ejercicio de múltiples semióticas» (Greimas y Courtès, 1979:234):

En una primera aproximación, podemos identificar el concepto de discurso con el de proceso semiótico, y considerar como dependiente de la teoría del discurso la totalidad de los hechos semióticos (relaciones, unidades, operaciones, etc.) situados sobre el eje sintagmático del lenguaje. Si nos referimos a la existencia de dos macrosemióticas —el «mundo verbal» presente bajo forma de lenguas naturales, y el «mundo natural» fuente de semióticas no lingüísticas—, el proceso semiótico aparece en ellas como un conjunto de prácticas discursivas: prácticas lingüísticas (comportamientos verbales) y no lingüísticas (comportamientos somáticos significantes, manifestados por los órdenes sensoriales) (Greimas y Courtès, 1979:102).

En consonancia con lo anterior, se puede afirmar que:

a) El conjunto diversificado de prácticas discursivas existentes en una sociedad dada se deja reducir, en principio, a dos clases: verbales y no verbales.

b) Dichas prácticas, sean verbales o no, *son consideradas como discursivas*, lo que implica una concepción semiótica, y no ya restrictivamente lingüística, del discurso.

Greimas considera de modo explícito este punto de vista cuando señala que

por extrapolación y a título de hipótesis que parece fecunda, los términos de discurso y de texto han sido empleados para designar igualmente procesos semióticos no lingüísticos (un ritual, una película, una historieta son entonces considerados como discursos o textos); este empleo de los términos postula la existencia de una organización sintagmática subentendida a este género de manifestaciones (Greimas y Courtès, 1979:102).

De otro lado, Greimas concibe el discurso como un dispositivo constituido por dos componentes, *sintáctico* y *semántico*, que establecen entre sí relaciones de determinación recíproca. En el componente sintáctico, distingue tres niveles estructurales que van desde el más abstracto hasta el más concreto:

a) el de la *sintaxis fundamental* (nivel de las operaciones lógico-semióticas);

b) el de la *sintaxis narrativa* (nivel de los actantes y los roles actanciales, los programas, recorridos y esquemas narrativos);

c) el de la *sintaxis discursiva* (1) (nivel de los actores y las acciones, y de los espacios y los tiempos en que se inscriben).

En consecuencia, encontramos de nuevo la posibilidad de postular una competencia semiótica, que el sujeto de la enunciación moviliza durante el proceso de generación/interpretación de un discurso, y que articula como componentes una competencia lingüística, ligada a la macrosemiótica de la lengua natural; una competencia semiológica, ligada a la macrosemiótica del mundo natural; una competencia sintáctica, equiparable a la competencia superestructural derivada de van Dijk y a la competencia discursiva derivada de los modos de organización del discurso de Charaudeau; finalmente, una competencia semántica, equiparable a la competencia macroestructural arriba mencionada.

La conjunción de las estructuras narrativas y de las estructuras fundamentales da lugar a la constitución de las estructuras *semio-narrativas* «profundas», determinantes de las estructuras discursivas de «superficie».

Por su parte, en el componente semántico Greimas distingue igualmente tres niveles estructurales que se corresponden con los sintácticos y van asimismo desde el más abstracto hasta el más concreto:

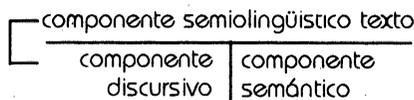
a) el de la *semántica fundamental* (nivel de las categorías semánticas abstractas virtuales, constitutivas de las estructuras elementales de la significación);

b) el de la *semántica narrativa* (nivel de los valores semánticos descriptivos y modales actualizados);

c) el de la *semántica discursiva* (nivel de los valores semánticos figurativos y temáticos realizados).

El conjunto estructurado de este dispositivo es susceptible de ser manifestado por el sujeto de la enunciación en significantes de la lengua natural y/o del mundo natural, proceso que recibe el nombre de *textualización*.

Figuremos esta distribución de la siguiente manera:



Según esta propuesta, el término «discurso» designa el componente sintáctico del texto. Así, expresiones como «discurso verbal, gestual, icónico» privilegian la relación entre el discurso, como componente sintáctico, y uno u otro sistema significativo perteneciente a una u otra de las dos macrosemióticas; «discurso religioso, político, filosófico», privilegian la relación entre el componente discursivo y uno u otro microuniverso semántico investido en las estructuras sintácticas.

No obstante lo anterior, no se puede ignorar que el término «discurso» designa, en el campo de la reflexión semiótica, el dispositivo constituido por la articulación de los componentes sintáctico y semántico. Sea como sea, parece indiscutible que lo que en la actualidad se denomina «discurso» en el campo semiótico se refiere a una estructura (sintáctica, o sintáctico-semántica) situada por entero en el plano del contenido, susceptible de ser manifestada por el sujeto de la enunciación en secuencias significantes de naturaleza verbal y/o semiológica, y no solamente la actualización procesal del sistema de la lengua.

CINCO

Lo expuesto me permite formular la siguiente propuesta, que expongo de modo sumario:

La generación/interpretación de un texto, verbal y/o semiológico, exige de parte del sujeto de la enunciación la puesta en movimiento de una competencia semiótica que articula:

a) una competencia semiolingüística, *estructurante del plano de la expresión del texto*;

b) una competencia discursiva, especificada como descriptiva, narrativa y argumentativa, *estructurante del componente sintáctico del plano del contenido del texto*;

c) una competencia semántica, *estructurante del componente semántico del plano del contenido*.



BIBLIOGRAFÍA

CHARAUDEAU, Patrick [1992]. *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.

GREIMAS, A.J./Courtès, Joseph [1979]. *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, vol. I. Paris: Hachette.

VAN DIJK, Teun A. [1978a]. *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós, 1983.

— [1978b]. *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI, 1980.

NOTAS

(1) Los lexemas *discurso* o *discursivo* designan, en sentido amplio, la estructura semiótica resultante de la interrelación de los tres niveles estructurales; en sentido restringido, designan el más «superficial» de estos niveles, lo que genera una molesta anfibología.